



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

Registro de la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

CERTIFICADO N° 00301249

La Dirección de Signos Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, certifica que por mandato de la Resolución N° 024670-2020/DSD - INDECOPI de fecha 11 de diciembre de 2020, ha quedado inscrito en el Registro de Marcas de Producto, el siguiente signo:

Signo : La denominación GREYKA y logotipo, conforme al modelo

Distingue : Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos

Clase : 14 de la Clasificación Internacional.

Solicitud : 0864913-2020

Titular : DIAZ TARAZONA GRACE KATHERINNE

País : Perú

Vigencia : 11 de diciembre de 2030

Tomo : 1507

Folio : 159

Director
Dirección de Signos Distintivos
INDECOPI



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Indecopi, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web.

<https://enlinea.indecopi.gob.pe/verificador>

Id Documento: m592jlp65z